

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA

Sinodo
2021
2024

Por una Iglesia sinodal
comunión | participación | misión

BOLETÍN OFICIAL
ARZOBISPADO DE VALENCIA



JULIO 2024 - Nº. 3497

ARZOBISPADO



SR. ARZOBISPO

CARTAS

I

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«SANTO TOMÁS: EL APÓSTOL QUE QUIERE COMPRENDER Y VER»

(7 de julio de 2024)

El 3 de julio se celebra la fiesta del apóstol Santo Tomás. Me gustaría comentar dos momentos de su vida que se narran en el cuarto evangelio, porque en ellos se nos revela un aspecto de la personalidad de este apóstol que puede iluminar la situación de muchos cristianos de hoy: estamos ante alguien que no se contenta con oír la enseñanza de Jesús, sino que quiere entenderla; y que tampoco se conforma con escuchar el testimonio de los otros apóstoles, sino que quiere asegurarse de que aquel a quien sus compañeros dicen que han visto es realmente el Señor.

Durante la última cena, el Señor quiere tranquilizar a los discípulos ante la inminencia de su muerte. Se refiere a ella como una ida a la casa del Padre y les dice: “Adonde yo voy, ya sabéis el camino” (14, 4). Ante estas palabras de Jesús, que ciertamente tenían un carácter enigmático y que los discípulos únicamente entenderían después de la pasión, “Tomás le dice: «Señor, no sabemos adónde

vas, ¿cómo podemos saber el camino?» (14, 5). Es la reacción de alguien que, ante la dificultad para comprender la enseñanza de Jesús, no se queda callado, sino que tiene la inquietud de preguntar para llegar a una comprensión más profunda. Este deseo de Tomás se ve recompensado por la respuesta de Cristo, quien se presenta a sí mismo diciendo: “Yo soy el camino y la verdad y la vida. Nadie va al Padre, sino por mí” (14, 6). La inquietud de Tomás no solo ha sido beneficiosa para él, sino para todos nosotros: Jesús nos ha revelado que el camino y la verdad que conducen a la vida, esto es, a Dios no es otro que Él mismo.

El día de Pascua Jesús se apareció a los discípulos sin que estuviera Tomás con ellos. Cuando le dijeron que habían visto al Señor, Tomás tiene dificultades para creer en la palabra de los demás apóstoles y quiere asegurarse de que aquel a quien han visto es realmente Cristo. La prueba de la identidad del Resucitado son las heridas causadas por los clavos y la llaga del costado abierto de Jesús. A los ocho días, cuando Tomás estaba presente, el Señor volvió a aparecerse y, aunque le recriminó a Tomás su falta de fe exhortándole a que no fuera incrédulo sino creyente, le hizo ver que realmente era Él mostrándole sus llagas. Tomás reaccionó formulando la confesión de fe en Jesús más grande que encontramos en el Nuevo Testamento: “¡Señor mío y Dios mío!” (20, 28). También en este caso la reacción de Tomás no le ha beneficiado solo a él, sino también a nosotros: ha verificado la identidad del Resucitado por las llagas y le ha dado pie al Señor para formular una bienaventuranza nueva, que nos alcanza a todos nosotros: “Bienaventurados los que crean sin haber visto” (20, 29).

El testimonio de este apóstol nos tiene que hacer pensar dos cosas: en primer lugar que cada persona tiene su propio camino de fe y que hemos de ser respetuosos con todos, especialmente con aquellos que tienen dificultades para creer, porque un juicio negati-

vo sobre ellos puede alejarles más del Señor; en segundo lugar, que la inquietud por conocer y comprender mejor nuestra fe no es signo de una fe débil o mediocre, sino que es beneficiosa para la misma fe de aquel que pregunta y la de los demás.

Con mi bendición y afecto.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

En valenciano:

El 3 de juliol se celebra la festa de l'apòstol Sant Tomàs. M'agradaria comentar dos moments de la seua vida que es narren en el quart evangeli, perquè en ells se'ns revela un aspecte de la personalitat d'este apòstol que pot il·luminar la situació de molts cristians de hui: estem davant d'algú que no s'accontenta amb sentir l'ensenyament de Jesús, sinó que vol entendre-l; i que tampoc es conforma amb escoltar el testimoniatge dels altres apòstols, sinó que vol assegurar-se que aquell a qui els seus companys diuen que han vist és realment el Senyor.

Durant l'última Cena, el Senyor vol tranquil·litzar als deixebles davant la imminència de la seua mort. Es referix a ella com una anada a la casa del Pare i els diu: "on jo vaig, ja sabeu el camí" (14, 4). Davant d'estes paraules de Jesús, que certament tenien un caràcter enigmàtic i que els deixebles únicament entendrien després de la passió, "Tomàs li diu: «Senyor, no sabem on vas, com podem saber el camí?»" (14, 5). És la reacció d'algú que, davant la dificultat per comprendre l'ensenyament de Jesús, no es queda callat, sinó que té la inquietud de preguntar per a arribar a una comprensió més profunda. Este desig de Tomàs es veu recompensat per la resposta

de Crist, qui es presenta a si mateix dient: “Jo sóc el camí i la veritat i la vida. Ningú va al Pare, sinó per mi” (14, 6). La inquietud de Tomàs no solament ha sigut beneficiosa per a ell, sinó per a tots nosaltres: Jesús ens ha revelat que el camí i la veritat que conduïxen a la vida, açò és, a Déu no és un altre que Ell mateix.

El dia de Pasqua Jesús es va aparéixer als deixebles sense que estiguera Tomàs amb ells. Quan li van dir que havien vist al Senyor, ell es resistia a creure la paraula dels altres apòstols i volia assegurar-se que aquell a qui havien vist era realment Crist.

La prova de la identitat del Ressuscitat són les ferides causades pels claus i la nafra del costat obert de Jesús. Als huit dies, quan Tomàs estava present, el Senyor es va tornar a aparéixer i, encara que li va recriminar a Tomàs la seua falta de fe exhortant-lo a que no fóra incrèdul sinó creient, li va fer vore que realment era Ell mostrant-li les seues nafres. Tomàs va reaccionar formulant la confessió de fe en Jesús més gran que trobem en el Nou Testament: “Senyor meu i Déu meu!” (20, 28).

També en este cas la reacció de Tomàs no l’ha beneficiat solament a ell, sinó també a nosaltres: ha verificat la identitat del Ressuscitat per les nafres i li ha donat motiu al Senyor per a formular una benaurança nova, que ens toca a tots nosaltres: “Benaurats els qui creguen sense haver vist” (20, 29).

El testimoniatge d’este apòstol ens ha de fer pensar dos coses: en primer lloc que cada persona té el seu propi camí de fe i que hem de ser respectuosos amb tots, especialment amb aquells que tenen dificultats per a creure, perquè un judici negatiu sobre ells pot allunyar-los més del Senyor; i en segon lloc, que la inquietud per conèixer i comprendre millor la nostra fe no és signe d’una fe dèbil o mediocre, sinó que és beneficiosa per a la mateixa fe d’aquell que pregunta y la dels altres.

Amb la meua benedicció i afecte.

† Enrique Benavent Vidal
Arquebisbe de València

II

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«CARMELO BOLTA Y FRANCISCO PINAZO: DOS NUEVOS SANTOS
DE LA IGLESIA DE VALENCIA»

(14 de julio de 2024)

Hace solo unos días, su Santidad el Papa Francisco anunciaba la próxima canonización de los mártires de la persecución de Damasco en 1860, siete frailes de la orden franciscana entre los cuales tenemos la suerte de contar con dos valencianos: los religiosos Francisco Pinazo, natural de la aldea de El Chopo (Alpuente) y Carmelo Bolta, nacido en el Real de Gandía. El próximo 20 de octubre serán reconocidos como santos, contando con dos nuevos intercesores y dos testimonios que alientan la fe de nuestra iglesia diocesana.

Estos dos santos se suman al gran grupo de valencianos que han sido canonizados. Nuestra tierra que ha sido afortunada por abundantes testimonios de santidad y regada por la sangre de numerosos mártires, que con su testimonio despiertan nuestro deseo de seguir a Cristo con mayor fidelidad. Además, esta canonización,

a las puertas del Jubileo del 2025, es para nuestra diócesis un motivo de esperanza: el Señor nos regala un año de gracia para que crezcamos en santidad, se fortalezca nuestra vida cristiana, y hacer de nuestra existencia un testimonio valiente de aquello que hemos recibido del Señor, que nos sostiene y nos llena de alegría. Me gustaría que, aprendiendo de estos dos valencianos que se suman al número de los santos, podamos aprovechar estos últimos meses para prepararnos a vivir el Año Santo con buena disposición de espíritu.

Os invito a que los imitemos en primer lugar en su vida de oración. Solo en la relación personal e íntima con Jesucristo podemos entrar en plena comunión con Él. Los santos franciscanos Carmelo Bolta y Francisco Pinazo vivieron este encuentro con el Señor y en la oración descubrieron el amor de Dios, un amor que los llamó a la vocación religiosa y a anunciar a Cristo con generosidad hasta el martirio. Por eso quisiera que este año de gracia fuera una oportunidad para despertar nuestra vida de oración, haciendo del diálogo íntimo con el Señor el cimiento sobre el que edificar nuestra vida cristiana y eclesial.

También en este tiempo, la Iglesia nos llama a consolidar la fe, proponiéndonos varias oportunidades para la formación cristiana, de manera que podamos dar razón de nuestra esperanza. Nuestro testimonio no puede ser improvisado, sino que desde la razón acogemos y anunciamos la verdad. El nuevo santo, Carmelo Bolta, estuvo durante años a cargo de la formación sacerdotal de los misioneros, ayudándolos en el aprendizaje del árabe, facilitando así las herramientas necesarias para la evangelización. También hoy, esta tarea de formación es una exigencia para todos nosotros. Aprovechemos este año para lograr nuevas herramientas para la evangelización.

Pero, sin duda, este año es una oportunidad para despertar

nuestro espíritu misionero. El lema “Peregrinos de la esperanza” es una llamada a recorrer el camino de la vida, siendo testigos de la fe en todo aquello que hacemos y vivimos. Así lo vivió el nuevo Santo Francisco Pinazo, sirviendo con humildad y generosidad en todos los trabajos que llevó a cabo como un sencillo religioso en tierra de misión. Hoy también nuestro contexto social necesita ser evangelizado, y podremos hacerlo con éxito si impregnamos de Evangelio nuestros trabajos, aunque sean humildes, nuestra forma de relacionarnos, y nuestra vida cotidiana.

Que este tiempo sea fecundo para nuestra Iglesia de Valencia, y que esta buena noticia de la canonización de dos valencianos mártires nos impulse hacia la santidad. Que los Santos Francisco Pinazo y Carmelo Bolta y sus compañeros mártires rueguen por nosotros.

Con mi bendición y afecto.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

En valenciano:

Fa només uns dies el Sant Pare Francesc anunciava la propera canonització dels màrtirs de la persecució de Damasc al 1860, set frares de l'ordre franciscana entre els quals tenim la sort de comptar amb dos valencians: els religiosos Francisco Pinazo, natural de l'aldea de El Chopo (Alpuente) i Carmelo Bolta, nascut al Real de Gandia. El proper 20 d'octubre seran reconeguts com a sants, comptant amb dos nous intercessors i dos testimonis que encoratgen la fe de la nostra església diocesana.

Estos dos sants es sumen al gran grup valencians que han sigut canonitzats. La nostra terra ha sigut afortunada per abundants tes-

timonis de santedat i regada per la sang de nombrosos màrtirs, que amb el seu testimoni desperten el nostre desig de seguir a Crist amb major fidelitat. A més, esta canonització, a les portes del Jubileu del 2025 és per a la nostra església diocesana un motiu d'esperança: el Senyor ens regala un any de gràcia per a créixer en santedat i per a enfortir la vida cristiana, i fer de la nostra existència un testimoni valent d'allò que hem rebut del Senyor, que ens sosté i ens ompli d'alegria. M'agradaria que aprenent d'estos dos valencians que es sumen al nombre dels sants poguérem aprofitar estos últims mesos per a preparar-nos a viure l'Any Sant amb bona disposició d'esperit.

Vos convide a que els imitem en primer lloc en la seua vida d'oració. Només en la relació personal i d'intimitat amb Jesucrist podem entrar en plena comunió amb Ell. Els sants franciscans Carmelo Bolta i Francisco Pinazo van viure esteencontre amb el Senyor i en la pregària van descobrir l'amor de Déu, un amor que els va cridar a la vocació religiosa, i que anunciaren amb generositat fins al martiri. Per això volguera que este any de gràcia fora en primer lloc una oportunitat de despertar la nostra vida de pregària, fent del diàleg íntim amb el Senyor el fonament sobre el que edificar la nostra vida cristiana i eclesial.

També en este temps, l'església ens crida a consolidar la fe proposant-nos diverses oportunitats per a la formació cristiana, de manera que puguem donar raó de la nostra esperança. El nostre testimoni no pot ser improvisat, sinó que des de la raó acollim i anunciem la veritat. El nou sant, Carmelo Bolta, va estar durant anys al càrrec de la formació sacerdotal dels missioners, ajudant-los en l'aprenentatge de l'àrab, facilitant així les eines necessàries per a l'Evangelització. També hui esta tasca de formació es una exigència per a tots nosaltres. Aprofitem aquest any per assolir noves feramentals per a la evangelització.

Però, sens dubte, aquest any és una oportunitat per a despertar el nostre esperit missioner. El lema “Peregrins de l’esperança” és una crida a recórrer el camí de la vida seguint testimonis de la fe en tot allò que fem i visquem. Així ho va viure el nou Sant Francisco Pinazo, servint amb humiliat i generositat en tots els treballs que va dur a terme com un senzill religiós en terra de missió. Hui també la nostre context social necessita ser evangelitzat i podrem fer-ho amb èxit si impregnem d’Evangeli els nostres treballs, encara que siguem humils, la nostra forma de relacionar-nos, la nostra vida quotidiana.

Que este temps siga fecund per a la nostra església de València, que esta bona notícia de la canonització de dos valencians màrtirs ens impulse a la cap a la santedat. Que els Sants Francisco Pinazo i Carmelo Bolta i els seus companys màrtirs preguen per nosaltres.

Amb la meua benedicció i afecte.

† Enrique Benavent Vidal
Arquebisbe de València



CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«TIEMPO DE DESCANSO»

(21 de julio de 2024)

Estamos ya en pleno verano. Durante estos meses nuestros há-

bitos de vida y nuestro ritmo de trabajo cambian profundamente: la vida de las familias y de las parroquias se ve condicionada por las vacaciones escolares de los niños y jóvenes; la catequesis y de las reuniones que durante el curso determinan la actividad en las parroquias se interrumpen; se organizan actividades pastorales más adecuadas al tiempo del verano como los campamento y convivencias que posibilitan un mayor contacto con la naturaleza. Muchos de vosotros podréis disfrutar de unos días de vacaciones y, aquellos que, por las circunstancias que sean, no las tengáis, también realizaréis algún tipo de actividades que rompen el ritmo de vida ordinario del resto del año: encuentros con familiares y amigos; participación en fiestas tradicionales en nuestros pueblos, etc...

Tanto el trabajo como el descanso deben estar presentes en la vida de las personas: el trabajo da sentido al descanso y este ayuda a vivir dignamente el trabajo, liberándolo de la esclavitud. Es importante que los cristianos lo vivamos de tal modo que nos ayude a humanizar nuestra vida y a progresar en nuestra amistad con Dios. Para ello me atrevo a compartir con vosotros tres reflexiones que nos pueden ayudar a vivir este tiempo como una ocasión para el crecimiento personal.

El relato de la creación nos presenta a Dios como el primero que descansó después de culminar la obra de la creación. A lo largo de la narración se repite la idea de que, al finalizar cada uno de los días de la creación y contemplar lo que había hecho, Dios vio que era bueno. Al concluir el día sexto, se nos dice que “vio Dios todo lo que había hecho, y era muy bueno” (*Gn* 1, 31). Terminada su obra, Dios dedicó el día séptimo al descanso. Una primera actitud para vivir provechosamente este tiempo es contemplar las cosas buenas que Dios nos ha regalado a lo largo de nuestra vida: la naturaleza con la belleza que encierra, las personas que nos rodean y que nos aman, o las obras con las que el ser humano expresa su dig-

nidad, como el arte y todo el patrimonio cultural que está al alcance de todos y del que todos podemos gozar.

El tiempo de descanso puede ser un tiempo reconciliador. El ritmo de vida al que estamos sometidos a menudo tiene consecuencias negativas en nuestras relaciones: se producen distanciamientos, incomprensiones o rupturas entre familiares, amigos y compañeros de trabajo. Los cristianos tenemos la convicción de que todos los seres humanos formamos una familia, por lo que estamos llamados a vivir como hermanos. Que este tiempo sea una ocasión para rehacer lazos que se han roto o estrechar aquellos que se han debilitado.

Finalmente, debería ser también un tiempo de crecimiento en la amistad con Dios. A menudo vivimos en la superficialidad y perdemos la capacidad de ver la profundidad de las cosas. Es la luz de la fe y la vida de la gracia lo que nos permite no perder la paz que tienen los amigos de Dios. Si dedicamos tiempo a la oración superaremos esta tentación y recuperaremos fuerzas para afrontar con alegría el próximo curso.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

En valenciano:

Estem ja en ple estiu. Durant estos mesos els nostres hàbits de vida i el nostre ritme de treball canvien profundament: la vida de les famílies i de les parròquies es veu condicionada per les vacances escolars dels xiquets i joves; la catequesi i de les reunions que durant el curs determinen l'activitat en les parròquies s'interrompen; s'organitzen activitats pastorals més adequades al temps de l'estiu com els campaments i convivències que possibiliten un major contacte amb la naturalesa. Molts de vosaltres podreu gaudir d'uns

dies de vacances i, aquells que, per les circumstàncies que siguem, no les tinguem, també realitzarem algunes activitats que trenquen el ritme de vida ordinari de la resta de l'any: trobades amb familiars i amics; participació en festes tradicionals als nostres pobles, etc...

Tant el treball com el descans han d'estar presents en la vida de les persones: el treball dona sentit al descans i este ajuda a viure dignament el treball, alliberant-lo de l'esclavitud. És important que els cristians ho visquem de tal mode que ens ajude a humanitzar la nostra vida i a progressar en la nostra amistat amb Déu. Per a això m'atrevisc a compartir amb vosaltres tres reflexions que ens poden ajudar a viure este temps com una ocasió per al creixement personal.

El relat de la creació ens presenta a Déu com el primer que va descansar després de culminar l'obra de la creació. Al llarg de la narració es repeteix la idea que, en finalitzar cadascun dels dies de la creació i contemplar el que havia fet, Déu va veure que era bo. En concloure el dia sext, se'ns diu que "va veure Déu tot el que havia fet, i era molt bo" (Gn 1, 31). Acabada la seua obra, Déu va dedicar el dia sèptim al descans. Una primera actitud per a viure profitosament este temps és contemplar les coses bones que Déu ens ha regalat al llarg de la nostra vida: la naturalesa amb la bellesa que amaga, les persones que ens envolten i que ens estimen, o les obres amb les quals l'ésser humà expressa la seua dignitat, com l'art i tot el patrimoni cultural que està a l'abast de tots i del qual tots podem gaudir.

El temps de descans pot ser un temps reconciliador. El ritme de vida al qual estem sotmesos sovint té conseqüències negatives en les nostres relacions: es produïxen distanciaments, incomprensions o ruptures entre familiars, amics i companys de treball. Els cristians tenim la convicció que tots els éssers humans formem una família

y estem cridats a viure com a germans. Que este temps siga una ocasió per a refer llaços que s'han trencat o estrényer aquells que s'han debilitat.

Finalment, hauria de ser també un temps de creixement en l'amistat amb Déu. Sovint vivim en la superficialitat i perdem la capacitat de veure la profunditat de les coses. És la llum de la fe i la vida de la gràcia el que ens permet no perdre la pau que tenen els amics de Déu. Si dediquem temps a l'oració superarem esta temptació i recuperarem forces per a afrontar amb alegria el pròxim curs.

† Enrique Benavent Vidal
Arquebisbe de València

IV

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«ÉN LA VEJEZ NO ME ABANDONES»

(28 de julio de 2024)

El domingo 28 de julio celebramos la jornada de los abuelos y los mayores, que fue instituida por el papa Francisco hace cuatro años. La proximidad de la celebración de los santos Joaquín y Ana que, según una antiquísima tradición, fueron padres de la Virgen María en una edad avanzada, es el motivo por el que esta jornada tiene lugar este último domingo del mes de julio. Que este día sea una ocasión para mostrar a las personas mayores y a los abuelos

nuestro afecto y nuestro agradecimiento por tantas cosas que hemos recibido de ellos.

El lema de este año es una súplica que el autor del salmo 71 dirige a Dios: “En la vejez no me abandones” (Sal 71, 9). El salmista se encuentra en una situación angustiosa porque, además de sentir que le “van faltando las fuerzas”, experimenta el abandono de los que están a su alrededor, que hablan de él, acechan su vida y buscan su daño. Desde esta experiencia de sentirse abandonado por los hombres, el orante manifiesta su confianza y su esperanza en Dios: “Siempre he confiado en ti” (Sal 71, 6); “yo seguiré esperando” (Sal 71, 14), y tiene la certeza de que Dios le consolará (Sal 71, 21).

Esta situación vital es la que vivió Nuestro Señor en su pasión: Él tuvo la experiencia de haber sido abandonado por su pueblo y por sus discípulos. También compartió el sufrimiento más grande que puede llegar a vivir un ser humano, que no es otro que sentirse abandonado por Dios. Sin embargo, a pesar de la soledad con la que afrontó la pasión, no dejó de confiar en Dios, se puso en sus manos y le encomendó su espíritu.

El Papa, en el mensaje que ha dirigido a la Iglesia con motivo de la celebración de esta jornada, nos recuerda que estas experiencias no son solo cosa del pasado, sino que reflejan una realidad que, desgraciadamente, es muy frecuente: “la soledad (dice el Papa) es la amarga compañera de la vida de los que como nosotros (aludiendo a sí mismo) son mayores y abuelos”. Nos invita también a reflexionar sobre las causas de esta soledad: hijos que se han visto obligados a emigrar; ancianos que se quedan solos porque en países que viven situaciones de conflicto, los hombres están combatiendo y las mujeres y los niños han abandonado el país para salvar sus vidas; en países desarrollados no es infrecuente que los ritmos de trabajo impidan una atención a los mayores. Además, una convic-

ción que se va extendiendo peligrosamente es que los ancianos son un lastre para la economía de las generaciones más jóvenes debido a los costes de la asistencia que necesitan. Esto fomenta sentimientos de desprecio hacia ellos e incluso abre las puertas a justificación de la eutanasia.

La soledad y el descarte de los mayores tienen sus causas: “son fruto de decisiones –políticas, económicas, sociales y personales– que no reconocen la dignidad infinita de toda persona”. Se deja de valorar a las personas por lo que son y, en el caso de los ancianos, llegan a ser considerados como una carga. Que esta jornada nos ayude a sensibilizar a nuestras comunidades ante esta problemática y a comprometernos por construir un mundo en el que se trate a los mayores con profunda humanidad.

Feliz descanso y hasta el mes de septiembre.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

En valenciano:

El diumenge 28 de juliol celebrem la jornada dels iaïos i dels majors, que va ser instituïda pel papa Francesc fa quatre anys. La proximitat de la celebració dels sants Joaquim i Anna que, segons una antiquíssima tradició, van ser pares de la Mare de Déu en una edat avançada, és el motiu pel qual esta jornada té lloc este últim diumenge del mes de juliol. Que este dia siga una ocasió per a mostrar a les persones majors i als iaïos el nostre afecte i el nostre agraïment per tantes coses que hem rebut d’ells.

El lema d’enguany és una súplica que l’autor del salm 71 dirigeix a Déu: “En la vellesa no m’abandones” (Sal 71, 9). El salmista

es troba en una situació angoixant perquè, a més de sentir que li “van faltant les forces”, experimenta l’abandó d’aquells que estan al seu al voltant, que parlen d’ell, aguiten la seua vida i busquen el seu mal. Des d’esta experiència de sentir-se abandonat pels homes, l’orant manifesta la seua confiança i la seua esperança en Déu: “Sempre he confiat en tu” (Sal 71, 6); “jo continuaré esperant” (Sal 71, 14), i té la certesa que Déu el consolarà (Sal 71, 21).

Esta situació vital és la que va viure el Senyor en la seua passió: Ell va tindre l’experiència d’haver sigut abandonat pel seu poble i pels seus deixebles. També va compartir el sofriment més gran que pot arribar a viure un ésser humà, que no és un altre que sentir-se abandonat per Déu. No obstant això, a pesar de la soledat amb la qual va afrontar la passió, no va deixar de confiar en Déu, es va posar a les seues mans i li va encomanar el seu esperit.

El Papa, en el missatge que ha dirigit a l’Església amb motiu de la celebració d’esta jornada, ens recorda que estes experiències no són només cosa del passat, sinó que reflectixen una realitat que, desgraciadament, és molt freqüent: “la soledat (diu el Papa) és l’amarga companya de la vida dels que com nosaltres (al·ludint a ell mateix) són majors i avis”. Ens convida també a reflexionar sobre les causes d’esta soledat: fills que s’han vist obligats a emigrar; ancians que es queden sols perquè en països que viuen situacions de conflicte, els homes estan combatent i les dones i els xiquets han abandonat el país per a salvar les seues vides; en països desenvolupats no és infreqüent que els ritmes de treball impedisquen una atenció als majors. A més, una convicció que es va estenent perillosament és que els ancians són un llast per a l’economia de les generacions més joves a causa dels costos de l’assistència que necessiten. Això fomenta sentiments de menyspreu cap a ells i fins i tot obri les portes a justificació de l’eutanàsia.

La soledat i el descart dels majors tenen les seues causes: “són fruit de decisions –polítiques, econòmiques, socials i personals– que no reconeixen la dignitat infinita de tota persona”. Es deixa de valorar a les persones pel que són i, en el cas dels ancians, arriben a ser considerats com una càrrega. Que esta jornada ens ajude a sensibilitzar a les nostres comunitats davant esta problemàtica i a comprometre’ns per construir un món en el qual es tracte als majors amb profunda humanitat.

Feliç descans i fins al mes de setembre.

† Enrique Benavent Vidal
Arquebisbe de València

DECRETOS

DECRETO DEL SR. ARZOBISPO



ENRIQUE BENAVENT VIDAL POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

HACEMOS SABER:

Visto el expediente instruido en esta Curia diocesana a instancias del Rvdo. D. Óscar Armando Sierra Soto, presbítero de la Diócesis de Granada (Colombia), para su incardinación en esta Archidiócesis de Valencia.

Resultando que el Excmo. y Rvdmo. D. José Figueroa Gómez, Obispo de Granada, ha concedido al mencionado sacerdote la excardinación perpetua y absoluta de aquella archidiócesis por Letras expedidas en fecha 29 de mayo de 2024.

Por las presentes, observadas las formalidades canónicas a tenor de los cánones 267 y 269 del Código de Derecho Canónico, concedo al **Rvdo. D. Óscar Armando Sierra Soto** la INCARDINACIÓN perpetua y absoluta en nuestra Archidiócesis de Valencia

(España).

Dado en Valencia, a veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.
José Francisco Castelló Colomer
Canciller–Secretario

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

I

NOMBRAMIENTOS ECLESIAÍSTICOS

ADINGRA, Rvdo. D. Kouassi Cyriac Virgile. Es nombrado *Adscrito* a Nuestra Señora del Rosario de *Valencia-Cañamelar*, y de Cristo Redentor y San Rafael Arcángel de *Valencia-El Cabañal*, y cesa de *Adscrito* a Asunción de Ntra. Sra. de *Ayora*, Patriarca San José de *Cofrentes*, San Antonio de Padua de *Casas del Río*, San Miguel Arcángel de *Jalance*, Santa Catalina Virgen y Mártir de *Jarafuel*, Asunción de Ntra. Sra. de *Teresa de Cofrentes* y Santa Ana de *Zarra*, el 31 de julio de 2024.

ALCAYDE PARDO, Rvdo. D. Agustín. Es nombrado *Párroco* de Nuestra Señora de la Asunción de *Alboraya*, y cesa de *Párroco* de Ntra. Sra. de la Asunción de *Utiel*, el 19 de julio de 2024. También cesa de *Vicario Episcopal de la Vicaría V*, el 31 de julio de 2024.

ÁLVAREZ NÖLTING, Rvdo. D. Ignacio (neosacerdote). Es nombrado *Párroco "in solidum"* de San Pedro y San Pablo de *Ade-muz*, Santísima Trinidad de *Casas Altas*, El Salvador de *Casas Bajas*, Ntra. Sra. de los Ángeles de *Castielfabib*, San Miguel Arcángel de *Puebla de San Miguel*, San Marcos de *Los Santos*, Santa Ana de *Torre Alta*, Santa Marina de *Torre Baja*, y Ntra. Sra. de los Ángeles de *Vallanca*, el 26 de julio de 2024.

ALVENTOSA FERRER, Rvdo. D. Fernando. Es nombrado *Párroco* de *Santa Cecilia de Valencia*, y cesa de *Párroco* de Santísimo Cristo de *Quart de Poblet-Aldaia*, el 19 de julio de 2024.

AMAT GARCÍA, Rvdo. D. Miquel (neosacerdote). Es nombrado *Vicario Parroquial* de *Santa Rosa de Alcoi*, San Miguel Arcángel de *Benifallim*, Asunción de Nuestra Señora de *Penàguila* y San Vicente Ferrer de *Alcoleja*, el 26 de julio de 2024.

AMORIM SANTOS, Rvdo. D. Renato. Es nombrado *Administrador Parroquial* de Ntra. Sra. de la Piedad de *Alpuente*, San Bernabé Apóstol de *Corcolilla* y Ntra. Sra. de los Ángeles de *La Yesa*, el 19 de julio de 2024.

ARAYA MÉNDEZ, Rvdo. D. Juan Diego. Cesa de *Adscrito* a Asunción de Nuestra Señora de *Bocairent*, San Miguel Arcángel de *Agres*, Transfiguración del Señor de *Alfafara*, y *regresa a su país de origen*, el 19 de julio de 2024.

ARNANDIS LLÁCER, Rvdo. D. Llorenç. Es *designado* para que preste su colaboración y ayuda como *Diácono Permanente en el Arciprestazgo n° 32 "San Juan XXIII"*, y cesa en el *servicio a la parroquia* San Vicente Mártir de *Guadassuar*, y a la *Delegación Episcopal del Clero*, el 31 de julio de 2024.

BACAICOA OLAECHEA, Rvdo. D. Manuel. Es nombrado *Párroco* de Santísimo Cristo de *Quart de Poblet-Aldaia*, y cesa de *Párroco* de *Nuestra Señora de la Buena Guía de Valencia*, el 19 de julio de 2024.

BANZABA LOUAMBA, Rvdo. D. Raphael. Es nombrado *Adscrito* a Asunción de Ntra. Sra. de *Ayora*, Patriarca San José de *Cofrentes*, San Antonio de Padua de *Casas del Río*, San Miguel Arcángel de *Jalance*, Santa Catalina Virgen y Mártir de *Jarafuel*, Asunción de Ntra. Sra. de *Teresa de Cofrentes* y Santa Ana de *Zarra*, y cesa de *Adscrito* a San Antonio Abad de *Canals*, San Juan Bautista de *Llanera de Ranes*, Ntra. Sra. de los Ángeles de *Torrella*, San Antonio Abad de *Cerdá* y, el 31 de julio de 2024.

BATALLA VILLALONGA, Rvdo. P. Salvador, O. Carm. Es nombrado *Vicario Parroquial* de *San Isidoro Obispo de Valencia*, el 31 de julio de 2024.

BENAVENT PICÓ, Rvdo. D. Ignacio (Neosacerdote). Es nombrado *Vicario Parroquial* de Asunción de Nuestra Señora de *Ribarroja del Turia*, el 26 de julio de 2024.

BLANES BENIMELI, Rvdo. D. Lucas. Es nombrado *Párroco* de *Nuestra Señora de los Desamparados* y de *Nuestra Señora de Begoña de Puerto de Sagunto*, y cesa de *Vicario Parroquial* de San Jaime Apóstol y de San José de *Moncada*, el 19 de julio de 2024.

CARAVANTES TORMO, Rvdo. D. José Vicente. Es nombrado *Párroco* de *San Jorge Mártir de Valencia*, y cesa de *Adscrito* a La Anunciación de Nuestra Señora y de El Salvador y Nuestra Señora de la Salette de *Aldaia*, el 19 de julio de 2024.

CARBILA LLORCA, Rvdo. D. Jonatan. Es nombrado *Párroco “in solidum” director de la cura pastoral* de San Pedro y San Pablo de *Ademuz*, Santísima Trinidad de *Casas Altas*, El Salvador de *Casas Bajas*, Ntra. Sra. de los Ángeles de *Castielfabib*, San Miguel Arcángel de *Puebla de San Miguel*, San Marcos de *Los Santos*, Santa Ana de *Torre Alta*, Santa Marina de *Torre Baja* y Ntra. Sra. de los Ángeles de *Vallanca*, y cesa de *Vicario Parroquial de las mismas*, el 31 de julio de 2024.

CARDOSO, Rvdo. D. Giovanni Fernando. Cesa de *Adscrito* a San José de *La Pobla de Farnals*, y *regresa a su país de origen*, el 31 de julio de 2024.

CONTELLES NAVARRO, Rvdo. D. Juan José. Cesa de *Párroco* de *San Pío X de Valencia*, el 19 de julio de 2024.

CZESLAW, Rvdo. D. Piela. Cesa de *Párroco* de la parroquia personal de los polacos *Nuestra Señora de Cezstochowa*, y de *Ads-*

crito a Nuestra Señora del Rosario de Valencia-Canyamelar, y su orden lo destina a otra diócesis, el 31 de julio de 2024.

DÍAZ MATHEUS, Rvdo. D. Deibi Jesús. Es nombrado *Adscrito a Sagrada Familia y a Nuestra Señora de los Dolores de Valencia, y cesa de Vicario Parroquial de Nuestra Señora de Loreto de Xàbia, el 19 de julio de 2024.*

DÍAZ MERCHÁN, Rvdo. P. Esteban, Operario Diocesano. Es nombrado *Capellán de la Iglesia Santa Catalina de Valencia, el 31 de julio de 2024.*

DIEGO MORELL, Rvdo. D. José. Es nombrado *Párroco de San Francisco de Asís de Cullera y de San Vicente Mártir de Cullera-El Faro, y cesa de Párroco San Honorato Arzobispo de Arlés de Vinalesa y también de Arcipreste del arciprestazgo nº 14 “Santa Bárbara”, el 31 de julio de 2024.*

DOMÍNGUEZ SANJUÁN, Rvdo. D. José. Es nombrado *Adscrito a San Pedro Apóstol de Godolleta, y cesa de Párroco de la misma, el 19 de julio de 2024.*

ESPAÑA VIVES, Rvdo. D. Francesc Josep (Neosacerdote). Es nombrado *Vicario Parroquial de las parroquias Espíritu Santo, y San Lorenzo Mártir de Alberic, Purísima Concepción de Benimuslem y San Miguel Arcángel y Santa María Magdalena de Masalavés, el 26 de julio de 2024.*

ESPINOSA GUTIÉRREZ, Rvdo. D. José Joaquín. Cesa de *Adscrito a Nuestra Señora de la Asunción de Denia, y regresa a su país de origen, el 31 de julio de 2024.*

ESTREMS RÓDENES, Ilmo. D. José Ricardo. Cesa de *Administrador Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Alboraia, el 19 de julio de 2024.*

FAYOS PÉREZ, Rvdo. D. Vicente. Es nombrado *Párroco* de *San Jorge Mártir de Paiporta*, y cesa de *ampliación de estudios en Roma*, el 31 de julio de 2024.

FAYOS VIDAL, Rvdo. D. Fernando (Neosacerdote). Es nombrado *Vicario Parroquial* de *San Jaime Apóstol, Nuestra Señora del Pilar, y San José Obrero* de *Algemesí*, el 26 de julio de 2024.

FERNÁNDEZ SARRATE, Rvdo. D. Rafael. Cesa de *Párroco “in solidum”* de *María Madre de la Iglesia* de *Lliria*, el 31 de julio de 2024.

FORNER EXPÓSITO, Rvdo. D. José. Es nombrado *Vicario Parroquial* de *San Francisco de Borja* de *Gandia*, y cesa de *Párroco* de *San Pedro y San Pablo* de *Ademuz*, *Santísima Trinidad de Casas Altas*, *El Salvador de Casas Bajas*, *Ntra. Sra. de los Ángeles de Castielfabib*, *San Miguel Arcángel* de *Puebla de San Miguel*, *San Marcos* de *Los Santos*, *Santa Ana* de *Torre Alta*, *Santa Marina* de *Torre Baja* y *Ntra. Sra. de los Ángeles* de *Vallanca*, el 31 de julio de 2024.

FORNER HIDALGO, Rvdo. D. Marc. Es nombrado *Párroco* de *San Antonio Abad* de *Gilet* y de *San Jaime Apóstol* de *Petrés*, y cesa de *Vicario Parroquial* de *Natividad de Nuestra Señora (Santa María)* de *Sagunto*, el 31 de julio de 2024.

GABALDÓ SANCHO, Rvdo. D. Onofre. Es nombrado *Rector del Seminario Menor*, además de *Párroco “in solidum”* de *San Francisco de Asís* de *La Granja de la Costera*, y cesa de *ampliar estudios en Roma*, el 19 de julio de 2024.

GADEA GIRONÉS, Rvdo. D. Mario. Es nombrado *Párroco* de *Nuestra Señora del Rosario* de *Vergel* y de *Divino Salvador* de *Els Poblets-Setla-Mirarrosa*, y cesa de *Párroco* de *San Francisco de Asís* de *Cullera* y de *Administrador Parroquial* de *San Vicente*

Mártir de *Cullera-El Faro*, el 31 de julio de 2024.

GARCÍA ADÁN, Rvdo. D. Raúl. Es nombrado *Párroco* de *Nuestra Señora del Olivar de Alaquás*, y cesa de *ampliar de estudios en Roma*, el 19 de julio de 2024.

GARCÍA JARAMILLO, Rvdo. D. Miguel David. Es nombrado *Adscrito* a las parroquias *El Salvador* y *San Nicolás de Requena*, *San Antonio de Padua de San Antonio de Requena*, *San Juan Bautista de San Juan de Requena*, *San José de La Portera* y *San Antonio de Padua de Los Pedrones*, y cesa de *Adscrito* a *Asunción de Nuestra Señora de Ayora*, *Patriarca San José de Cofrentes*, *San Antonio de Padua de Casas del Río*, *San Miguel Arcángel de Jalance*, *Santa Catalina Virgen* y *Mártir de Jarafuel*, *Asunción de Nuestra Señora de Teresa de Cofrentes* y *Santa Ana de Zarra*, el 31 de julio de 2024.

GARCÍA MIRALLES, Rvdo. D. Ignacio (Neosacerdote). Es nombrado *Vicario Parroquial* de *San Juan Bautista de Muro de Alcoy*, el 26 de julio de 2024.

GARCÍA MONSALVE, Rvdo. D. Jorge. Es nombrado *Párroco* de *San Pío X de Valencia*, el 19 de julio de 2024.

GASCÓ ANTONI, Rvdo. D. José Pedro. Es nombrado *Adscrito* a la *Real Iglesia El Salvador de Valencia*, y cesa de *Párroco* de *Santos Abdón y Senén de Valencia-Carpesa*, el 19 de julio de 2024.

GOMAR MARTÍNEZ, Rvdo. D. Rafael Ernesto. Es nombrado *Adscrito* a *Santa Cecilia de Valencia*, y cesa de *Párroco de la misma*, el 19 de julio de 2024.

GÓMEZ CASTELLANO, Rvdo. D. Miguel Ángel. Cesa de *Párroco "in solidum" director de la cura pastoral de María Madre de la Iglesia de Liria*, el 31 de julio de 2024.

GÓMEZ MARÍN, Rvdo. D. José. Es nombrado, además de lo que tiene, *Párroco* de Santos Abdón y Senén de *Valencia-Carpesa*, el 19 de julio de 2024.

HERMÓGENES ARAGÃO, Rvdo. D. Paulo Roberto. Es nombrado *Adscrito* a *Nuestra Señora de la Asunción de Denia*, el 31 de julio de 2024.

HUAPAYA VILLAVICENCIO, Rvdo. D. Miguel Ángel. Es nombrado *Adscrito* a *Asunción de Nuestra Señora*, a *San Francisco de Paula y San Antonio de Padua* y a *Santa Bárbara de Carcaixent*, y cesa de *Adscrito* a *La Anunciación de Nuestra Señora* y a *El Salvador y Nuestra Señora de la Salette de Aldaia*, el 31 de julio de 2024.

KAZEMBE MASKIN, Rvdo. P. Pierre Claver, Operario Diocesano. Es nombrado *Capellán de la Iglesia Santa Catalina de Valencia*, el 31 de julio de 2024.

LÓPEZ QUILES, Rvdo. D. Joan Jesús Antonio. Es nombrado *Adscrito* a *Nuestra Señora de los Ángeles de Valencia*, además de *Capellán* de las Hermanas Hospitalarias del *Centro Sociosanitario Nuestra Señora del Carmen de Valencia*, y cesa de *Párroco* de San José de *La Pobla de Farnals*, el 31 de julio de 2024.

LUNA GUTIÉRREZ, Rvdo. D. Iván Moisés. Cesa de *Vicario Parroquial* de *San Jaime Apóstol*, de *Nuestra Señora del Pilar*, y de *San José Obrero de Algemesí*, el 31 de julio de 2024.

LLÁCER ALBERT, Rvdo. D. Juan José. Cesa de *Párroco* de *Nuestra Señora de la Asunción de Alboraya*, y de *Arcipreste del arciprestazgo n° 15 “Santa María del Puig”*, el 19 de julio de 2024.

LLÓPEZ SOROLLA, Rvdo. D. Ignasi. Es nombrado, además de lo que tiene, *Párroco* de San Pedro Apóstol de *Godolleta*, el 19 de julio de 2024.

LLUCH GIRBÉS, Rvdo. D. Ferrán. Es nombrado, además de lo que tiene, *Director del Instituto Diocesano de Ciencias Religiosas*, el 31 de julio de 2024.

MARCH IBORRA, Rvdo. D. Fernando Tomás. Es nombrado, además de lo que tiene, *Párroco de Nuestra Señora de la Buena Guía de Valencia*, el 31 de julio de 2024.

MARTÍN PEINADO, Rvdo. D. Ignacio. Es nombrado *Vicario Parroquial de San Jaime Apóstol y de San José de Moncada*, y cesa de *Vicario Parroquial de San Juan Bautista de Muro de Alcoy*, Purísima Concepción de *Vall d'Alcalá-Alcalá de la Jovada*, Nuestra Señora del Rosario de *Benillup*, San Bartolomé Apóstol de *Almudaina*, San Francisco de Asís de *Margarida*, San José de *Catamarrruch*, Santa Ana de *Benimarfull*, San Joaquín de *Cetla de Núñez* y Asunción de Nuestra Señora de *Planes*, el 19 de julio de 2024.

MARTÍNEZ NICOLAU, Rvdo. D. José. Es nombrado *Adscrito a Nuestra Señora de los Ángeles de Valencia-Cabañal*, y cesa de *Párroco de Nuestra Señora de los Desamparados de Bétera*, el 19 de julio de 2024.

MATEO SÁNCHEZ, Rvdo. D. Ismael. Es nombrado *Párroco de María Madre de la Iglesia de Lliria*, *sigue de Párroco de Domeño*, y cesa de *Párroco de Santos Reyes de Benisanó*, el 31 de julio de 2024.

MENDES DE SA, Rvdo. D. André Vinicius. Es nombrado *Adscrito a San Francisco de Borja de Valencia*, y cesa de *Administrador Parroquial de Nuestra Señora de la Piedad de Alpuente*, San Bernabé Apóstol de *Corcolilla* y Nuestra Señora de los Ángeles de *La Yesa*, el 19 de julio de 2024.

MVINDU FUNDJI, Rvdo. D. Vincent Fiston. Es nombrado *Administrador Parroquial de Santa Catalina Virgen y Mártir de Se-*

nija, también de *Adscrito* a la *parroquia Purísima Concepción y San Pedro Apóstol de Benissa*, y cesa de *Adscrito* a *Nuestra Señora de la Merced y Santa Tecla de Xàtiva*, el 31 de julio de 2024.

NAVARRO TARÍN, Rvdo. D. Juan Antonio. Cesa de *Párroco* de *Santa María Magdalena de Benitachell*, el 19 de julio de 2024.

NDAYISHIMIYE, Rvdo. D. Agustín. Es nombrado *Adscrito* a *Divino Maestro*, a *Natividad de Nuestra Señora* y a *San Mauro y San Francisco de Alcoi*, y cesa de *Adscrito* a *Santísimo Cristo de la Fe de Paterna-La Cañada* y a *Santa Rita de Paterna*, el 31 de julio de 2024.

NDIKUMASABO, Rvdo. D. Médard. Cesa de *Adscrito* a *San Francisco de Borja*, de *Valencia*, y *regresa a su país de origen*, el 19 de julio de 2024.

NDUWAYO, Rvdo. D. Anicet. Es nombrado *Adscrito* a *San Nicolás de Bari*, de *Gandia-Grao*, el 31 de julio de 2024.

NGENDAKUMANA, Rvdo. D. Lazare. Es nombrado *Adscrito* a *Nuestra Señora de Montserrat de Picanya*, y cesa de *Adscrito* a *San Marcelino Obispo de Valencia*, el 31 de julio de 2024.

NIHORIMBERE, Rvdo. D. Néstor. Es nombrado *Adscrito* a *San Marcelino Obispo de Valencia*, el 31 de julio de 2024.

NKUNZIMANA, Rvdo. D. Sylvere. Es nombrado *Adscrito* a *San Andrés Apóstol de L'Alcudia* y a *Purísima Concepción de Benimodo*, y cesa de *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital Arnau de Vilanova de Valencia*, el 31 de julio de 2024.

NULIUS CASTILLO, Rvdo. D. Juan Vicente (Neosacerdote). Es nombrado *Vicario Parroquial* de *Natividad de Ntra. Sra. (Santa María)* y de *Ntra. Sra. del Buen Suceso de Sagunto*, el 26 de julio de 2024.

NUNES COMES, Rvdo. D. José Luis. Es nombrado *Adscrito a Nuestra Señora de la Merced y Santa Tecla, y Santos Juanes de Xàtiva*, el 19 de julio de 2024.

ORTEGA GALINDO, Rvdo. D. Juvenal. Es nombrado *Adscrito a Asunción de Nuestra Señora de Valencia-Benimaclet*, y cesa de *Adscrito a Santa María de Jesús de Valencia*, el 31 de julio de 2024.

PASCUAL REVERT, Rvdo. D. Diego. Es nombrado *Párroco de El Salvador de Cocentaina*, y cesa de *Párroco de Santísimo Cristo de la Fe de Paterna-La Cañada*, también de *Administrador Parroquial de Santa Rita de Paterna*, el 31 de julio de 2024.

PASTOR VERDÚ, Rvdo. D. Elías. Es nombrado *Adscrito a San Andrés Apóstol de Valencia*, y cesa de *Párroco de San Jorge Mártir de Valencia*, el 19 de julio de 2024.

PÉREZ BELTRÁN, Rvdo. D. David Alberto. Es nombrado *Adscrito a Asunción de Nuestra Señora de Bocairent*, San Miguel Arcángel de *Agres*, y *Transfiguración del Señor de Alfafara*, el 19 de julio de 2024.

PÉREZ DÍAZ, Rvdo. D. Pedro Antonio. Es nombrado *Adscrito a La Anunciación de Nuestra Señora*, y a *El Salvador y Nuestra Señora de la Salette de Aldaia*, y cesa de *Adscrito a Nuestra Señora del Buen Consejo de Torrent*, el 19 de julio de 2024.

PÉREZ DÍE, Rvdo. D. Juan. *Pasa a ampliación de estudios en Roma*, y cesa de *Párroco de Ntra. Sra. de los Desamparados y de Ntra. Sra. de Begoña de Puerto de Sagunto*, de *Capellán en el Hospital de Sagunto*, y de *Arcipreste del arciprestazgo nº 16 "Sants de la Pedra"*, el 19 de julio de 2024.

PIÑEIRO MOLLÁ, Rvdo. D. Santiago. Cesa de *Vicario Parroquial de Santa María Magdalena de Benitachell*, el 19 de julio de 2024.

POLO GUMBAU, Rvdo. D. Antonio Ramón. Es nombrado *Párroco de Nuestra Señora de los Desamparados de Bétera*, y cesa de *Vicario Parroquial de Asunción de Nuestra Señora (Colegiata) de Xàtiva*, el 19 de julio de 2024.

PONS SALVADOR, Ilmo. D. Juan Bautista. Es nombrado *Rector del Seminario Mayor “La Inmaculada”*, y cesa de *Párroco de Nuestra Señora del Rosario de Valencia-Canyamelar*, de *Director del Secretariado del Apostolado del Mar*, de *Consiliario Juniors Zona Vora Mar*, y de *Prior de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera*, el 31 de julio de 2024.

QUINTANA RAMÍREZ, Rvdo. D. Jean Herney. Es nombrado *Adscrito a San José de La Pobla de Farnals*, y cesa de *Adscrito a Nuestra Señora de Montserrat de Picanya*, el 31 de julio de 2024.

RAMÍREZ FLORES, Rvdo. D. Ángel Mauricio. Es nombrado *Adscrito a San Antonio Abad de Canals*, *San Juan Bautista de Llanera de Ranes*, *Nuestra Señora de los Ángeles de Torrella* y *San Antonio Abad de Cerdá*, el 31 de julio de 2024.

RAMÓN CASAS, Ilmo. D. Fernando Enrique. Es nombrado *Vicario Episcopal de la Vicaría V “Lliria-Requena-Ademuz”*, y cesa de *Rector del Seminario Mayor “La Inmaculada”*, el 31 de julio de 2024.

RIVEIRO D’ANGELO, Rvdo. D. Gustavo Marcelo. Es nombrado *Párroco de San José de La Pobla de Farnals*, y cesa de *Párroco de San Jorge Mártir de Paiporta*, el 31 de julio de 2024.

RIVERA MAGALLÓN, Rvdo. D. Euclides Jesús. Cesa de *Adscrito a San Antonio Abad de Canals*, *San Juan Bautista de Llanera de Ranes*, *Nuestra Señora de los Ángeles de Torrella* y *San Antonio Abad de Cerdá*, y *regresa a su país de origen*, el 31 de julio de 2024.

ROIG ESTEVE, Rvdo. D. Vicente Jesús. Cesa de *Párroco* de San Antonio Abad de *Gilet*, y San Jaime Apóstol de *Petrés*, el 31 de julio de 2024.

ROIG VANACLOCHA, Rvdo. D. Enric. Es nombrado, además de lo que tiene, *Párroco* de San Honorato Arzobispo de Arlés de *Vinalesa*, el 31 de julio de 2024.

ROMO SÁNCHEZ, Rvdo. P. José Ramón, Operario Diocesano. Cesa de *Capellán de la Iglesia Santa Catalina de Valencia*, el 31 de julio de 2024.

SABIRAGUHA, Rvdo. D. Savin. Es nombrado *Adscrito a Sagrado Corazón de Jesús de Alcoi*, el 31 de julio de 2024.

SAN CLEMENTE SERRANO, Rvdo. D. Pedro. Es nombrado *Párroco* de *Nuestra Señora del Buen Consejo de Torrent*, y cesa de *Párroco* de *Nuestra Señora del Olivar de Alaquás*, de *Administrador Parroquial* de *Purísima Concepción y San Francisco de Asís de Manises*, también de *Arcipreste del arciprestazgo nº 11 "Cristo Redentor"*, el 19 de julio de 2024.

SANCHIZ JULIBERT, Rvdo. D. Javier. Es nombrado *Párroco* de San Antonio Abad de *Sumacàrcer* y *Purísima Concepción de Sellent*, y cesa de *Párroco* de *El Salvador de Cocentaina*, el 31 de julio de 2024.

SANTAMARÍA SERRAT, Rvdo. D. José. Es nombrado *Párroco* de Santa María Magdalena de *Benitachell*, y cesa de *Adscrito a San Bartolomé Apóstol de Xàbia*, el 19 de julio de 2024.

SAORÍN SERNA, Rvdo. D. José María. Es nombrado *Vicario Parroquial* de *Santa María de Jesús de Valencia*, y cesa de *Vicario Parroquial* de *Asunción de Nuestra Señora de Ribarroja del Turia*, el 31 de julio de 2024.

SAPIÑA GARCÍA, Rvdo. D. Antonio. Es nombrado *Párroco* de *Santa Rita de Paterna*, y cesa de *Párroco* de San Lucas Evangelista de *Cheste*, el 19 de julio de 2024.

SILVA VIDAL, Rvdo. D. Lucas. Cesa de *Administrador Parroquial* de San Antonio Abad de *Sumacàrcer* y de Purísima Concepción de *Sellent*, y *regresa a su país de origen*, el 31 de julio de 2024.

SINDANI MBO, Rvdo. D. Prosper. Es nombrado *Adscrito* a *Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Valencia*, el 31 de julio de 2024.

SORIANO MARTÍNEZ, Rvdo. D. Pablo. Cesa de *Rector del Seminario Menor* y de *Párroco “in solidum”* de San Francisco de Asís de *La Granja de la Costera*, y *pasa a ampliación de estudios en Roma*, el 19 de julio de 2024.

TOS REAL, Rvdo. D. Pablo. Es nombrado *Párroco* de San Lucas Evangelista de *Cheste*, y cesa de *Párroco* de San Pedro Apóstol de *Aielo de Malferit*, el 19 de julio de 2024.

TUYISENGE, Rvdo. D. Innocent. Es nombrado *Adscrito* a San Miguel Arcángel de *Simat de la Valldigna*, San Juan Evangelista de *Benifairó de la Valldigna* y San Miguel Arcángel de *Barx*, y cesa de *Adscrito* a Santa María Magdalena de *L’Ollería*, el 31 de julio de 2024.

VALENCIA VALVERDE, Rvdo. D. José Alejandro. Es nombrado *Adscrito* a San Antonio Abad de *Canals*, San Juan Evangelista de *Llanera de Ranes*, Nuestra Señora de los Ángeles de *Torrella* y San Antonio Abad de *Cerdà*, el 31 de julio de 2024.

VAÑÓ ASENSIO, Rvdo. D. Francisco José. Es nombrado *Párroco* de San Pedro Apóstol de *Aielo de Malferit*, y cesa de *Vicario Parroquial* de *Santa Rosa de Alcoi*, San Miguel Arcángel de *Beni-*

fallim, Asunción de Nuestra Señora de *Penáguila*, y San Vicente Ferrer de *Alcoleja*, el 19 de julio de 2024.

VASQUEZ ROSALES, Rvdo. D. Koan Li. Cesa de *Adscrito* a Asunción de Nuestra Señora, San Francisco de Paula y San Antonio de Padua, y Santa Bárbara de *Carcaixent*, y *regresa a su país de origen*, el 31 de julio de 2024.

VICIANO CLIMENT, Rvdo. D. Víctor José. Es *designado* para que preste su colaboración y ayuda como *Diácono Permanente* en Santos Reyes de *Villalonga*, San Miguel Arcángel de *Palma de Gandía*, San Juan Bautista de *Beniarjó*, Nuestra Señora de Loreto de *Ador* y Santos Juanes de *Potries*, y cesa en *el servicio a la parroquia* San Nicolás de Bari de *Gandia-Grao*, el 31 de julio de 2024.

VILLARROYA AGUILAR, Rvdo. D. Pablo. Es nombrado, además de lo que tiene, *Párroco* de Nuestra Señora del Rosario de *Valencia-Cañamelar*, el 31 de julio de 2024.

ZANNOU, Rvdo. D. Hyacinthe. Es nombrado *Adscrito* a San Honorato Arzobispo de Arlés de *Vinalesa*, y cesa de *Adscrito* a Nuestra Señora del Rosario de *Vergel* y Divino Salvador de *Els Poblets-Setla-Mirarrosa*, el 31 de julio de 2024.

II

DEFUNCIONES

El Rvdo. D. Juan Monteagudo Fuentes, falleció el 2 de julio de 2024.

El Rvdo. D. José Zarzo García, falleció el 13 de julio de 2024.

El Rvdo. D. Nadal Carreres Senabre, falleció el 28 de julio de 2024.

III ASOCIACIONES

- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Santiago Monleón Asenjo, Presidente de la “*Cofradía Granaderos de la Santísima Virgen de los Dolores Coronada*” de Valencia, en fecha 1 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Julián Gimeno Ortega, Presidente de la “*Cofradía de Jesús de Medinaceli*” de Valencia, en fecha 3 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha aprobado sus nuevos Estatutos a la “*Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, la Soledad y la Resurrección*” de Torrent (Valencia), en fecha 4 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a Dña. María Dolores Martínez Lozano, Presidenta de la “*Cofradía de Santa María Magdalena*” de Banyeres de Mariola (Alicante), en fecha 10 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha aprobado los nuevos Estatutos de *Cáritas Interparroquial de Gandía* (Valencia), en fecha 10 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Vicente Ángel Egea Matalí, Presidente de la “*Confraría de la Mare de Déu de la Salut*”

de *Algemesí* (Valencia), en fecha 11 de julio de 2024.

- El Sr. Arzobispo ha confirmado a Dña. Paula Beltrán Alandete, Presidenta de la “*Asociación Santísima Cruz*” de *Gandía* (Valencia), en fecha 15 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Emili Ripoll Gimeno, Presidente de la “*Junta Mayor de Hermandades de Semana Santa*” de *Gandía* (Valencia), en fecha 16 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. José Ros Moreno, Presidente de la “*Cofradía de la Virgen del Rosario y San Luis Gonzaga*” de *Torrent* (Valencia), en fecha 16 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha aprobado sus nuevos Estatutos a la “*Hermandad de la Vera Cruz y Cristo Resucitado*” de *Torrent* (Valencia), en fecha 17 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Miguel Ángel Mora Ruiz, Presidente de la “*Hermandad de la Vera Cruz y Cristo Resucitado*” de *Torrent* (Valencia), en fecha 17 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a Dña. María Carmen Gurrea García, Presidenta de la “*Cofradía de la Virgen de los Desamparados*” de *Catarroja* (Valencia), en fecha 22 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a Dña. Lorena del Lledó Celda Balaguer, Presidenta de la “*Real Cofradía de Granaderos de la Virgen de la Soledad*” de *Valencia*, en fecha 22 de julio de 2024.

IV FUNDACIONES

- El Sr. Arzobispo ha renovado el nombramiento al Rvdo. D. Arturo Javier García Pérez como *Presidente del Patronato de la Fundación Ad Gentes de Valencia*, en fecha 16 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha renovado el nombramiento a D. Salvador Peiró i Gregori como *Miembro del Patronato de la Fundación Ad Gentes de Valencia*, en fecha 16 de julio de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha renovado el nombramiento a D. José Francisco Borrás Sánchis como *Miembro del Patronato de la Fundación Ad Gentes de Valencia*, en fecha 16 de julio de 2024.

V CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Autorizaciones:

- *Parroquia San Bartolomé Apóstol de Vallada*: Arrendamiento vivienda, calle Juan XXIII, nº 11.
- *Parroquia Nuestra Señora del Olivar de Alaquás*: Ampliación del comedor escolar.
- *Arzobispado*: Venta vivienda en Torre en Conill.
- *Parroquia Asunción de Nuestra Señora de Ayora*: Construcción

nuevos nichos.

- *Parroquia San Carlos Borromeo de Ontinyent*: Restauración Ermita de Santa Ana.

Presentación de Cuentas:

- *Instituto Social del Trabajo*: Cuentas ejercicios 2021 y 2022.
- *Fundación Arzobispo Miguel Roca de Valencia*: Cuentas ejercicio 2023.
- *Fundación Ad Gentes*: Cuentas ejercicio 2023.
- *Fundación Ascensión Baldoví Beltrán de Sueca*: Cuentas ejercicio 2023.
- *Fundación San Vicente Mártir de Valencia*: Cuentas ejercicio 2023.

VICARÍA JUDICIAL

TURNO Nº 1

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ILMO. RVDO. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 111/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de La Aparición de Nuestra Señora de Coromoto, San Rafael – Caracas, de la Archidiócesis de Caracas (Venezuela), el día 31 de octubre de 1979. Con fecha 22 de abril de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 107/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Rafael Arcángel de Sevilla, de la Archidiócesis de Sevilla, el día 11 de febrero de 1995. Con fecha 20 de mayo de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 26/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de El Salvador y Santa Mónica de Valencia, de la Archidiócesis de Valencia, el día 28 de septiembre de 2013. Con fecha 10 de junio de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio. Con cláusula prohibitiva.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 31 de julio de 2024.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIAÍSTICO

Jorge García Montagud

LA NOTARIO-ACTUARIO

Mª del Carmen Parreño Bas

TURNO Nº 2

SANDRA BLAY GÓMEZ, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. DANIEL RIEGER CONTRERAS,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 19/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 25 de diciembre de 1989 en la iglesia parroquial de El Salvador, de Requena y perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 27 de mayo de 2024, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 124/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 23 de abril de 2006 en la Iglesia de San Roque, Iglesia

Parroquial de Santa María-Colegiata, de Gandía, perteneciente a la Diócesis de Valencia. Con fecha 10 de junio de 2024, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 31 de julio de 2024.

Vº Bº
EL JUEZ ECLESIASTICO
Daniel Rieger Contreras

LA NOTARIO-ACTUARIO
Sandra Blay Gómez

TURNO Nº 4

KELLY MARTÍN NEGRILLO, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. VICENTE JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 73/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Santo Tomás Apóstol y San Felipe Neri, de la Archidiócesis de Valencia, el día 17 de mayo de 1987. Con fecha 13 de mayo de 2024 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de

la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia.

Causa Nul. nº 109/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Santo Tomás Apóstol y San Felipe Neri, de la Archidiócesis de Valencia, el día 18 de junio de 1989. Con fecha 13 de mayo de 2024 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 2 de julio de 2024.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIAÍSTICO

Vicente Javier González Martínez

LA NOTARIO-ACTUARIO

Kelly Martín Negrillo

TURNO Nº 5

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SOTO,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 17/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora de Montserrat de Picanya,

de la Archidiócesis de Valencia, el día 24 de noviembre de 2001. Con fecha 3 de junio de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 49/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles de “El Puig”, de la Archidiócesis de Valencia, el día 29 de enero de 1983. Con fecha 25 de junio de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 31 de julio de 2024.

Vº Bº
EL JUEZ ECLESIASTICO
Francisco Javier Sánchez Soto

LA NOTARIO-ACTUARIO
Mª del Carmen Parreño Bas

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL

SEÑOR ARZOBISPO ENRIQUE BENAVENT VIDAL

JULIO

Lunes 1.- Mantuvo la habitual reunión con los miembros del Consejo episcopal en el arzobispado. - Recibió en audiencia al General Jefe del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad, Excmo. Sr. D. Fernando García-Vaquero Pradal, con motivo de su cese en el cargo como máxima autoridad militar de la Comunidad Valenciana.

Martes 2.- Se desplazó a Madrid para participar en la reunión de la Comisión permanente de la Conferencia Episcopal Española, que concluyó el miércoles 3.

Jueves 4.- En el Santuario del Lluc, Mallorca, se reunió con los miembros de la Provincia Eclesiástica Valenciana.

Domingo 7.- En Gandía, presidió la coronación canónica de la Virgen de la Esperanza, de la Hermandad del Santo Sepulcro, que tuvo lugar durante la eucaristía celebrada en el Santuario del Beato Andrés Hibernón.

Lunes 8.- Se reunió con los miembros del Patronato de la UCV en el arzobispado. - Por la tarde, presidió la reunión del Consejo episcopal.

Martes 9.- En Madrid, participó en la Asamblea plenaria extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española.

Miércoles 10.- Se desplazó a Denia donde presidió la eucaristía en honor a la Santísima Sangre, día central de las fiestas patronales, en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción. - Por la tarde, se reunió con los miembros del Consejo de asuntos económicos en el palacio arzobispal.

Jueves 11.- Recibió, entre otras audiencias, al Obispo del Vicariato Apostólico de Requena, en Perú, Mons. Alejandro Adolfo Wiese León. - Por la tarde visitó la Cartuja de Porta Coeli, en el término de Serra.

Viernes 12.- A primera hora, recibió audiencias en el arzobispado. - Más tarde, se desplazó a la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores –sede de la Fundación de Colegios Diocesanos–, donde celebró la eucaristía de fin de curso con un numeroso grupo de profesores.

Domingo 14.- Presidió la misa solemne con motivo del 450 aniversario de la fundación de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Otos. - Por la tarde, celebró las exequias del sacerdote D. José Zarzo García, en la parroquia Asunción de Nuestra Señora de Benaguasil.

Lunes 15.- Presidió la eucaristía solemne en honor a San Buenaventura, en la localidad alicantina de Pedreguer, con motivo de las fiestas Patronales.

Martes 16.- Celebró la misa en el tinglado número 2 del Puerto de Valencia, en la festividad de la Virgen del Carmen. - A continuación, en el palacio arzobispal, presidió la reunión del Consejo episcopal.

Miércoles 17.- Se desplazó a Turín (Italia) para participar en el XIII Encuentro Internacional de los Equipos de Nuestra Señora, que tuvo lugar en el pabellón multideportivo Inalpi Arena de la

ciudad.

Viernes 19.- A última hora de la mañana, presidió la Eucaristía con todos los participantes en el Encuentro de Turín.

Lunes 22.- Se reunió con los miembros del Consejo episcopal en el arzobispado.

Martes 23.- Por la mañana, en la ermita de San Bernardo Mártir, de Carlet, presidió la misa solemne en honor a los santos patronos Bernat, María y Gracia.

Miércoles 24.- Con motivo del XVIII Capítulo General de las Operarias del Divino Maestro, celebró la eucaristía en la Casa Madre que tiene el Instituto en Benimámet, Valencia. - Posteriormente, regresó al arzobispado donde recibió audiencias.

Jueves 25.- Presidió el Consejo episcopal en la Casa de Espiritualidad de Jávea.

Viernes 26.- A primera hora, recibió audiencias en el palacio arzobispal. - Después del Ángelus, entregó los nombramientos a los nuevos sacerdotes que recibieron la ordenación en junio. - A continuación, se reunió con los miembros del colegio de Consultores.

Sábado 27.- Visitó a los niños y jóvenes participantes en el campamento del movimiento "Sant Jaume", de la parroquia San Jaime Apóstol, Algemesí, en el albergue Mare de Déu de la Salut, de Navalón.

Lunes 29.- Por la mañana, recibió audiencias en el arzobispado. - Por la tarde se desplazó a Benillup para celebrar las exequias por el sacerdote fallecido, D. Nadal Carreres Senabre, en la parroquia Nuestra Señora del Rosario.

Martes 30.- A primera hora, asistió a la toma de posesión del Teniente General D. Luis Sáez Roncadio, como nuevo jefe del

Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad, que tuvo lugar en la sede de Capitanía de Valencia. - Más tarde, recibió audiencias.

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS
DE LA AGENDA DEL SR. ARZOBISPO

Durante el mes de julio el Sr. Arzobispo:

- Presidió diversas eucaristías: Santuario del Beato Andrés Hibernón, Gandía; parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Denia; parroquia de la Inmaculada Concepción, Otos; en Pedreguer (Alicante); en la ermita de Carlet; y, en Valencia: en el Puerto, en la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores, y en la Casa Madre de las Operarias del Divino Maestro.
- Celebró las exequias por los sacerdotes D. José Zarzo, en Benaguasil; y D. Nadal Carreres, en Benillup.
- Viajó a Turín (Italia) para participar en el XIII Encuentro Internacional de los Equipos de Nuestra Señora, y presidió la eucaristía del día 19.
- Recibió, entre otras audiencias, al anterior General Jefe del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad, Excmo. Sr. D. Fernando García-Vaquero Pradal, y al obispo del Vicariato Apostólico de Requena, Mons. Alejandro Adolfo Wiese León.
- Presidió las reuniones de la Provincia Eclesiástica Valentina, del Consejo episcopal y de asuntos económicos y del colegio de consultores. Se reunió también con los miembros del Patronato de la UCV.
- Participó en las reuniones de la Conferencia episcopal española: Asamblea plenaria extraordinaria y Comisión permanente.

NECROLÓGICAS

Rvdo. D. Juan Monteagudo Fuentes

El sacerdote valenciano D. Juan Monteagudo Fuentes, Párroco de San Juan de Requena durante 59 años, falleció el martes 2 de julio a los 91 años de edad.

D. Juan nació el 24 de junio de 1933 en Requena-Campo Arcís y fue ordenado sacerdote el 31 de mayo de 1959 en Villamayor de Santiago (Cuenca).

El primer destino donde ejerció su ministerio pastoral fue como Párroco de la parroquia San Juan Bautista, de San Juan de Requena.

En junio de 1979 le nombraron también Párroco de las parroquias San Antonio de Padua de San Antonio de Requena, Nuestra Señora de la Encarnación de Los Duques, y de San Miguel Arcángel de El Derramador. Estuvo al frente de todas éstas parroquias, incluida la primera, hasta el año 2019.

D. Juan, desde septiembre de 1987 a septiembre de 1998, compaginó su ministerio sacerdotal con la enseñanza en diferentes centros de Requena.

En marzo del 2000, fue nombrado Arcipreste del arciprestazgo de “Requena” cargo que desempeñó hasta septiembre de 2010.

Ya en julio del 2019 le nombraron Adscrito, a las parroquias, San Antonio de Requena, Los Duques, El Derramador y San Juan de Requena.

La misa exequial por el eterno descanso de D. Juan Monteagudo Fuentes, tuvo lugar el miércoles día 3 a las 11:00 horas en la

parroquia San Antonio de Padua de San Antonio de Requena, fue presidida por el Obispo auxiliar emérito Mons. Esteban Escudero Torres, en representación del Sr. Arzobispo, que se encontraba fuera de Valencia.

A continuación, se realizó un responso en la parroquia San Isidro de Campo Arcís, localidad natal del sacerdote. Los restos mortales de D. Juan fueron inhumados en el cementerio de dicha localidad.

A la espera de la resurrección, descanse en paz.

Rvdo. D. José Zarzo García

El sacerdote valenciano D. José Zarzo García, Párroco de La Cañada durante 35 años, falleció el sábado 13 de julio a los 81 años de edad, residente en la Casa sacerdotal de Betania.

D. José nació el 22 de octubre de 1942 en Benaguasil y fue ordenado sacerdote el 1 de noviembre de 1968 en Valencia.

El primer destino donde ejerció su ministerio pastoral fue como Vicario Parroquial en la parroquia Asunción de Nuestra Señora de Valencia-Benimaclet.

En julio de 1971 se le nombró Párroco de las parroquias San Roque de Polinyá de Xúquer-Benicull, y de Santa María la Mayor de Riola. Entre tanto, en septiembre de 1979 fue nombrado Encargado de la parroquia San Antonio Abad de Fortaleny.

Fue en julio de 1980 cuando le nombraron Párroco de las parroquias Santa Bárbara de Carcaixent, y Santísimo Cristo de la Fe de La Cañada.

En septiembre de 1982 cesó de párroco de Santa Bárbara de Carcaixent, pero siguió con el cargo de párroco de La Cañada, donde permaneció 35 años, hasta el 2017.

Compaginó su cargo de Párroco con la enseñanza como Profesor, durante 14 cursos en la localidad de Cheste, desde septiembre de 1987 hasta septiembre del 2000.

También formó parte como miembro del Consejo Presbiteral del 2011 al 2014.

La misa exequial por el eterno descanso de D. José Zarzo García, tuvo lugar el domingo día 14 de julio a las 18:00 horas en la parroquia de su localidad natal, Asunción de Nuestra Señora de Benaguasil, fue presidida por el Sr. Arzobispo Mons. Enrique Benavent Vidal.

Seguidamente, los restos mortales de D. José fueron inhumados en el cementerio de la misma localidad, su pueblo natal.

A la espera de la resurrección, descante en paz.

Rvdo. D. Nadal Carreres Senabre

El sacerdote alicantino D. Nadal Carreres Senabre, Párroco durante 37 años, en Puerto de Sagunto, falleció el domingo 28 de julio a los 86 años de edad, residente en la Casa sacerdotal de Betania.

D. Nadal nació el 19 de noviembre de 1937 en Benillup (Alicante) y fue ordenado sacerdote el 15 de octubre de 1970 en Valencia.

El primer destino donde ejerció su ministerio pastoral fue

como Párroco de las parroquias Santa Ana de Quatretonda, y San Francisco de Asís de Balones.

En septiembre de 1976, se le nombró Párroco de la parroquia Nuestra Señora de Begoña de Puerto de Sagunto, donde permaneció 22 años. Durante éste cargo de 1979 a 1985 también fue Arcipreste del arciprestazgo de Puerto de Sagunto.

Le nombraron en dos ocasiones Administrador Parroquial, primero en la parroquia Jesús Obrero y luego San Jaime Apóstol, las dos de Puerto de Sagunto.

También fue Profesor durante 14 años, del Instituto Camp de Moredre de Sagunto.

En octubre de 2003 fue nombrado Párroco de la parroquia San Jaime Apóstol de Puerto de Sagunto, hasta su jubilación.

La misa exequial por el eterno descanso de D. Nadal Carreres Senabre, tuvo lugar el lunes día 29 de julio a las 18:00 horas en la parroquia de su localidad natal, Nuestra Señora del Rosario de Benillup, fue presidida por el Sr. Arzobispo Mons. Enrique Benavent Vidal.

Seguidamente, los restos mortales de D. Nadal fueron inhumados en el cementerio de la misma localidad, su pueblo natal.

A la espera de la resurrección, descante en paz.

ÍNDICE

ARZOBISPADO

SR. ARZOBISPO:

Cartas:

I, «Santo Tomás: el apóstol que quiere comprender y ver», 7-VII-2024, 429; II, «Carmelo Bolta y Francisco Pinazo: dos nuevos santos de la Iglesia de Valencia», 14-VII-2024, 433; III, «Tiempo de descanso», 21-VII-2024, 437; IV, «En la vejez no me abandones», 28-VII-2024, 441.

Decretos:

Incardinación perpetua y absoluta en nuestra Archidiócesis del Rvdo. D. Óscar Armando Sierra Soto, el 24-VII-2024, 446.

CANCELLERÍA-SECRETARÍA:

I, Nombramientos eclesiásticos, 449; II, Defunciones, 462; III, Asociaciones, 463; IV, Fundaciones, 465; V, Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, 465.

VICARÍA JUDICIAL:

Turno nº 1, 467; Turno nº 2, 468; Turno nº 4, 469; Turno nº 5, 470.

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL:

Sr. Arzobispo D. Enrique Benavent Vidal, *475*.

NECROLÓGICAS:

Rvdo. D. Juan Monteagudo Fuentes, *479*.

Rvdo. D. José Zarzo García, *480*.

Rvdo. D. Nadal Carreres Senabre, *481*.



PORTADA: Logotipo oficial del camino sinodal 2021-2024, obra de Isabelle de Senilhes. www.synod.va/es